

Carta Trámite

6 de noviembre de 2019

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual)

Re: Portal de Inscripción de Proveedores del Programa de Medicaid de Puerto Rico

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc. (FMHP).

Comprometidos en mantenerlo informado sobre las comunicaciones emitidas por el Departamento de Salud de Puerto Rico, adjunto a este comunicado encontrará la Carta Informativa relacionada al ***Portal de Inscripción de Proveedores del Programa Medicaid de Puerto Rico***, emitida el 30 de octubre de 2019.

A través de este comunicado, el Departamento de Salud de Puerto Rico informa que, a partir del segundo trimestre del año 2020, el Programa de Medicaid de Puerto Rico (*PRMP*, por sus siglas en inglés) implementará el Portal de Inscripción de Proveedores para cumplir con las disposiciones del ***Affordable Care Act of 2010 (ACA)***, el cual requiere que las Agencias Estatales de Medicaid inscriban a sus proveedores en el ***Medicaid Management Information System (MMIS)***.

Para facilitar el proceso de inscripción de los proveedores, *PRMP* ofrecerá entrenamiento a través de sesiones en persona y herramientas en línea como lo son los módulos de entrenamiento y guías de referencia de forma digital. Estas herramientas estarán disponibles en el Portal de Medicaid de Puerto Rico (<https://www.medicaid.pr.gov/>) a partir de febrero del 2020.

Para detalles específicos de la información provista por el Departamento de Salud de Puerto Rico, conocer las funciones del Portal y orientarse sobre la fase de inscripción, le exhortamos a que lea detenidamente el comunicado adjunto.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También puede acceder a www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Programa Medicaid

30 de octubre de 2019

Organizaciones de Manejo de Cuidado
Organizaciones de Medicare Advantage
Manejadores de Beneficios de Farmacias
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico - Vital

Ref.: Portal de Inscripción de Proveedores del
Programa Medicaid de Puerto Rico

A partir del segundo trimestre de 2020, el Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés) implementará el Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés) para cumplir con las disposiciones del *Affordable Care Act of 2010 (ACA)*, el cual requiere que las agencias estatales de Medicaid (SMA, por sus siglas en inglés) inscriban a sus proveedores en el Medicaid Management Information System (MMIS).

Proveedores que prestan servicios a beneficiarios de Medicaid bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico (VITAL o Medicare Platino) y aquellos que someten encuentros o reclamaciones, tienen que inscribirse directamente con PRMP en el PEP. Esto también incluye proveedores que solo realizan órdenes, recetas o referidos (OPR, por sus siglas en inglés).

El portal incluye, pero no se limita a, las siguientes funciones necesarias para cumplir con las regulaciones federales:

- Inscripción de todos los proveedores
- Verificación de licencia
- Verificación de proveedores en bases de datos estatales y federales
- Recopilación de información de divulgación y participación mayoritaria
- Recaudación de cuota de solicitud, si aplica
- Verificación de antecedentes penales, si aplica
- Revalidación de la información del proveedor cada tres años

El PEP capturará datos del proveedor, tal como información demográfica y de contacto, tipo de proveedor, especialidad, dirección, divulgación, licencia e información de credenciales. De

necesitar detalles adicionales sobre las regulaciones federales que aplican, favor de visitar el siguiente enlace: https://ecfr.io/Title-42/cfr455_main.

La inscripción en el PEP se realizará en fases por tipo de proveedor. PRMP comunicará las fechas de inscripción para cada fase, junto a una lista con la información requerida para cada tipo de proveedor, a medida que se acerca la fecha de inicio.

Para facilitar el proceso de inscripción de proveedores, PRMP ofrecerá entrenamiento a través de sesiones en persona, así como herramientas en línea, tales como módulos de entrenamiento y guías de referencia digitales. Las herramientas de entrenamiento en línea estarán disponibles en el portal de Medicaid de Puerto Rico (<https://www.medicaid.pr.gov/>) a partir de febrero de 2020.

PRMP agradece su colaboración en informar y alertar a todos los proveedores de su red sobre estas próximas actividades. PRMP también se encuentra en comunicación con las principales asociaciones de proveedores de Puerto Rico para asistencia en la distribución de esta información. Le estaremos notificando a medida que surja cualquier información adicional.

Cordialmente,



Luz E. Cruz Romero
Directora Ejecutiva
Programa de Medicaid

c: Hon. Rafael Rodríguez Mercado
Secretario de Salud

Yolanda García Lugo
Directora Ejecutiva Interina
Administración de Seguros de Salud (ASES)